

ACTAS

III Jornadas de Investigación en Humanidades



Bahía Blanca
1 al 3 de octubre de 2009

“Se necesita un muchacho”: la reconstrucción del perfil de buen ciudadano como tarea del historiador de la historiografía nacional

Adriana S. Eberle
Universidad Nacional del Sur
aeberlerios@yahoo.com.ar

El campo de estudio de la historiografía argentina no es uno de los más frecuentados por los investigadores y académicos. En los últimos años viene siendo notorio el fenómeno de jóvenes estudiantes y graduados que se orientan con mayor frecuencia a indagar los estudios historiográficos relacionados casi con exclusividad a la memoria, la dictadura y el retorno de la democracia como épocas en sí mismas (con sus actores y hechos) o referentes a la tarea del historiador en esos años cruciales. Esta circunstancia sin embargo no ha impedido que desde algunas cátedras de Historiografía general, y específicamente desde nuestra asignatura, Historiografía Argentina¹, se lleven adelante proyectos de investigación y se presenten a los jóvenes alumnos propuestas de lectura y crítica historiográficas, que haciendo pie en el análisis tradicional, se encauzan a discursos no tradicionalmente históricos, que comparten el ser producto del avance tecnológico de los medios de expresión y comunicación y a un tiempo el conservar memoria del pasado. Asimismo nos hemos empeñado en ampliar el espectro temático: ya no sólo hacemos el estudio de discursos históricos sino que profundizamos la definición y funcionalidad de la historia como ciencia y saber en diferentes momentos; ahondamos cómo los intelectuales fueron abordando conceptos abstractos y definitorios de la identidad nacional; indagamos qué protagonismo y aplicación se le asignó a la identificación y caracterización de “héroes”, al concepto de Patria, a la individualización de virtudes y acciones benéficas y perjudiciales para el progreso nacional...² Tan importante material no podía ser ajeno, sobre todo pensando en que justamente esos intelectuales eran la misma clase dirigente que nutría los niveles legislativos y ejecutivos del poder político.

Desde esta perspectiva de lectura, la metodología histórica se centra en el *análisis de las ideas*, caracterizado desde una concepción integradora, entendiendo que las ideas no son simplemente la expresión retórica de los pensamientos de un

¹ Aclaremos que la asignatura Historiografía Argentina como materia curricular de los planes de estudio de la licenciatura y el profesorado en Historia del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur, es única en el país, pues en general el estudio crítico y reflexivo de los historiadores nacionales se considera la parte práctica de la Historiografía general o se dicta como seminario extracurricular u optativo.

² En principio pensamos que era inexcusable ocuparnos del pensamiento de los miembros más o menos representativos y públicos de la clase dirigente argentina. En este sentido, acercarnos a los escritos de los que alcanzaron a ocupar cargos en el poder político nos facilita conocer el universo doctrinal que –de modo más o menos autodidacta- fueron construyendo en aras de implementar –como último objeto de todos sus empeños- un modelo de país moderno y comparable a las naciones más avanzadas del mundo. Asimismo, es imprescindible la compulsión de los papeles que legaron los intelectuales, algunos de los cuales –si bien alcanzaron la función pública- no dejaron de entender la palabra como el vehículo privilegiado para comprometerse con el país: así, por ejemplo, discursos, artículos periodísticos, escritos relativos a los diferentes ámbitos de la vida nacional, conmemoración de efemérides, la introducción de nuevas teorías en los ámbitos universitarios, acontecimientos mundiales, ... todo fue ocasión propicia para escribir y dejar testimonio de sus inquietudes, preocupaciones y desvelos.

intelectual, sino una manifestación vital, que excede el rígido marco teórico. En este sentido, cabe destacar que los enunciados doctrinarios constituyen un plexo de principios que abarca mucho más que el texto escrito, y que en el devenir histórico, estas formulaciones no sólo se modifican en su letra, sino también en su espíritu, respondiendo a necesidades y realidades sociales diferentes. Por ello, insistimos en que cada conjunto coherente de ideas y doctrinas da como resultado una cultura política disímil, en la que los hábitos, costumbres, actitudes y actos de gobierno que ella inspira son altamente significantes y significativos como para signar toda una época.

Por ello queremos insistir con Alejandro Raiter (Raiter 2000) que el análisis del discurso, como perspectiva y como método, se constituye en una herramienta importante para realizar estudios sociales y políticos. Partamos de la idea de que el discurso no existe al margen de sus usuarios en un momento histórico y social determinado. Por el contrario, es parte de su cotidianeidad. Sin embargo en el conjunto de la sociedad, el analista del discurso procurará establecer la existencia de un "discurso dominante": éste es el que facilitará el conocimiento de la sociedad, pudiendo incluso realizar un abordaje científico de la ideología dominante y obtener una herramienta de análisis -también científica- de una parte de la sociedad.³

En este contexto, nuestra propuesta es presentar la línea de investigación a que nos abocamos: así como desde 1880 se institucionalizó una historia formal y oficial, conteste con el proyecto político oficializado desde la sanción de la Constitución, con la adscripción a ciertos valores y principios por todos y cada uno de los miembros de la clase dirigente, y con la entronización de un panteón de héroes que de algún modo venía a cerrar el círculo identitario nacional junto a los reconocidos "símbolos patrios"... nos hemos centrado en la reconstrucción del "argentino ideal", es decir, componer a partir de la asociación de palabras, imágenes, valores y exteriorizaciones, el perfil de argentino, civil y político, que el país del orden y el progreso exigía tener. Fue entonces desde la escuela estatal y los soportes privilegiados por las instituciones oficiales que se gestó ese ciudadano eficaz al patrón político, económico, social y cultural patrocinado por el roquismo.

Así con la expresión "Se *necesita* un muchacho" se sintetizó en una breve pero profunda declamación –que se pedía recitar diariamente en las escuelas a niños y niñas– el perfil del "buen ciudadano", es decir de aquél que merecía ser llamado argentino no sólo porque había internalizado las virtudes y valores de los héroes de la Nación (fundamentalmente Manuel Belgrano y José de San Martín), sino también porque hacía suyas actitudes cotidianas esperadas y deseadas en un individuo digno de formar parte de la sociabilidad argentina –en términos de la época–, o lo que es lo mismo, útil al modelo impuesto desde el poder: por eso, se lo "*necesita*", y urgente se aclaraba. Transcribimos a continuación la declamación aludida:

³ Estas apreciaciones bien pueden traspolarse al análisis de fuentes documentales o documentos oficiales como discursos, escritos y/o posturas y fundamentaciones expresadas por los presidentes, los gobernadores y los legisladores provinciales y nacionales, quienes debieron fundar sus opiniones y criterios por medio del uso de las palabras y con el objetivo de motivar a sus pares a acompañarlos en sus iniciativas. Insistimos en el hecho de que todo fundamento, todo juicio, toda expresión discursiva responde a la subjetividad de quien lo emite pero también al proyecto de país y a las ideas que dice sostener, contextualizado en su propia percepción de la re-presentación que sabe o que supone que posee. Nuestra tarea consiste entonces en desentrañar, a partir del análisis desapasionado de las fuentes, las ideas, los valores y las creencias que motivaron a los individuos, a un sector social o a la sociedad en su conjunto, a posicionarse y definirse frente a la realidad, desempeñando "acciones políticas", confrontándolas con la realidad y la eventualidad de su aggiornamiento.

Se necesita un muchacho valiente y bondadoso que no tenga miedo de decir la verdad y que NO MIENTA por nada y por nadie, que quiera y respete a sus padres, a sus hermanos, a sus amigos, que sea capaz de decir que NO y mantenerlo y decir que SI y cumplirlo; que esté resuelto a no fumar, a no beber alcohol y a no tener vicio alguno; que prefiera estar en su casa a estar vagando por las calles; que pueda llevar siempre la frente alta por ser incapaz de cometer actos indignos; que concurra asiduamente a la escuela; que se sienta orgulloso de ser argentino y que por serlo, cumpla con todos sus deberes en la vida. La Patria necesita a ese muchacho y lo necesita con urgencia. (Guerrini 1927) ⁴

Y que el tema suscitaba la atención de intelectuales y funcionarios del área de educación queda demostrado porque los mismos intelectuales que formaban parte de la clase dirigente, por un lado, brindaron su opinión sobre el buen ciudadano y las estrategias más óptimas para alcanzarlo, y, por el otro, ensayaron algunos de los textos que se destinaron al nivel primario, sobre todo desde 1884 año en que se sancionó la ley de educación común.⁵ El “muchacho argentino” que adquiriría las nociones elementales de convivencia en sociedad durante los años de primaria devenía al final del ciclo escolar en ciudadano. Por lo mismo, el muchacho debía conocer los derechos que le asistían y además sus deberes para con la Patria, de ahí que luego de internalizar las más esenciales pautas propias de la vida en familia y en comunidad (la escuela y el barrio o el campo, según el ámbito de vida del niño), por ejemplo, ser honrado, leal, solidario, fuerte, ilustrado, trabajador, respetuoso de las leyes y las autoridades, obediente de los padres y los maestros, como también demostrar independencia personal, protección a los hermanos, afecto a los servidores, justicia, tolerancia... los alumnos debían incorporar con mayor o menor profundidad según la edad, el modelo político sancionado en la Constitución tanto en su parte orgánica como dogmática; esto es, conocer los deberes y derechos, los organismos de poder en sus diversas jurisdicciones con sus funcionarios y atribuciones, y el mecanismo de sanción de las leyes y reforma de la Carta Magna.

Ahora bien, cómo llegamos a la reconstrucción del buen ciudadano, cómo nos ha sido dado alcanzar esa imagen. Coincidamos en que es factible analizar la imagen: ésta tiene innumerables actualizaciones potenciales, dirigidas algunas a nuestros sentidos, otras únicamente a nuestro intelecto. Lo cierto es que una imagen, sea cual fuere su origen, no es inocente (Aumont 2007: 13) y no puede entenderse aislada, sino que es indispensable, articularla histórica y teóricamente con la consideración que nos merecen otras modalidades concretas y expresivas de la época en que es producida.⁶

⁴ Francisco Guerrini (1927). Se aclara que en la edición 23ª del año 1917 ya se incluía esta oración.

⁵ A título de ejemplo citemos los escritos por García Mérou, Norberto Piñero y Joaquín V. González.

⁶ En este sentido también no podemos individualizar la imagen de su espectador: la imagen fue hecha para ser vista y el sujeto que se relaciona con ella tampoco puede ser abordado de modo unívoco sino que deben utilizarse muchas determinaciones diferentes, contradictorias a veces: aparte de la capacidad perceptiva, se movilizan en ella el saber, los afectos, las creencias, ampliamente modeladas a su vez por la pertenencia a una región de la historia, a una clase social, a una época, a una cultural. Así entendida la imagen y su espectador, se concibe que la producción de imágenes no ha sido gratuita y que en todos los tiempos han mediado finalidades específicas, individuales o colectivas, ya sean de propaganda, información, religiosa, ideológica... Es decir, es el espectador el que –en última instancia- activa la imagen en sus sucesivas recepciones. Por lo tanto, la imagen también debe entenderse como un objeto exterior que el espectador interpreta desde su banco de imágenes y con referencia a su instancia cultural,

Así nos hemos ocupado no sólo de las imágenes como tales (estrictamente visuales) sino también de aquellas construidas exclusivamente con palabras, es decir, a partir del discurso de los intelectuales.

Por todo lo dicho, más que en la imagen, debemos centrarnos en el *estudio de imaginarios*, esto es de un constructo más amplio que gesta aquélla y que la justifica. En este sentido, imaginario se nos presenta como mundo, cultura o inteligencia visual que se manifiesta en un conjunto de íconos, se difunde a través de una diversidad de medios e interactúan con las representaciones mentales. Por lo mismo, el imaginario estudia la imagen sin cualificación estética pero sí ahondando en el sentido, el fin o el propósito de la misma. Así el método de análisis consistirá en abordar la imagen desde el ángulo de la significación: es decir, el signo es tal en la medida que expresa ideas (Rojas Mix 2006: 17-50)⁷ Desde esta perspectiva, el análisis del imaginario y la imagen implica un replanteamiento de la historia, sobre todo desde la perspectiva de la manipulación de masas (lo que sugiere y exige un grupo dirigente), como desde los procesos de formación de opiniones y creencias, la plasmación de mitos sociales (los héroes, por ejemplo), del sentimiento nacional... Porque coincidamos, como ya se dijo, en que ninguna enunciación, sea discursiva o visual, es inocente, o sea falta de significación o intencionalidad. Por el contrario, tengamos presente que toda imagen tiene una significación y que, por lo mismo, tiende a ser controlada por el poder de turno, sea éste religioso, político o económico. “Entender la cultura visual de cada época, así como su estilo, solicita considerarla en el conjunto del momento histórico: circunstancia, visión del mundo, sentido de la vida, peso de la religión, estado de las ciencias...” (Rojas Mix 2006: 25) El ejemplo más claro de lo apuntado lo constituyen los textos escolares, en tanto y en cuanto, la asociación de imagen y texto creando significados, favorecieron y sostuvieron (¿favorecen y sostienen?) el proceso de construcción de nacionalidad y definición de la otredad. Desde este ángulo de lectura, el conjunto de imágenes asociadas a diferentes soportes referenciales culturales, el imaginario, se constituye en patrimonio simbólico de la nación, sostén de la memoria nacional y razón de ser de cuanto une/fusiona o bien, excluye/divide en una sociedad.

En este sentido, y para la elaboración de nuestra propuesta concreta, el “buen muchacho/a”, recurrimos a los libros de Instrucción Cívica editados desde 1880 y destinados a la enseñanza primaria constanding en ellos la aprobación correspondiente del Consejo Nacional de Educación o de la Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires. En relación a nuestra fuente debemos aclarar: en primer lugar que es interesante el número de textos de diferentes autores, indicio más que suficiente para inferir que el tema preocupaba hondamente a los poderes públicos y que éstos les

instancia ésta que explicará el fracaso o triunfo de la imagen propuesta, y de igual modo facilitará la comprensión del alma de ese pueblo, los prejuicios de ese pueblo y aún las diferenciaciones regionales o nacionales.

⁷ Nuestra búsqueda apunta a la significación global de un mensaje visual en tanto: a) Se construye por la integración de diferentes tipos de signos, sean plásticos, icónicos o lingüísticos; b) Se configura en contextos de época y de fines coyunturales: el imaginario tiene “su circunstancia” que puede ser un entorno comercial, una manipulación política, una valoración aculturadora, una dimensión histórica o una creencia; c) Descubre su polisemia por la forma de interrogarlo desde diversas disciplinas. Así entendido el imaginario se descubre como el encadenamiento de imágenes con vínculo temático o problemático recibido por diferentes medios audiovisuales que el sujeto interioriza como referente o el estudioso reconoce como conjunto. Advirtamos que siempre la imagen deberá considerarse como una entidad autónoma, con intensidad propia y trascendencias estéticas, históricas, culturales, psicológicas, sociológicas, políticas, mercantiles... (Rojas Mix 2006:17-50)

auspiciaban propiciando concursos al efecto; en segundo lugar, es sugerente que algunos de ellos registren sucesivas ediciones, con escasas modificaciones, pero que permiten derivar no sólo que mantenían su vigencia sino que continuaba firme el interés del Estado por ésta área de la educación, pese al cambio de administración política (recuérdese que en 1916 asumió Yrigoyen, del partido radical, como presidente de la Nación). A título de ejemplo citemos al obra de Francisco Guerrini que registró su primera edición en 1892 y la última que hemos hallado es la edición número cuarenta y dos de 1936.

Al aproximarnos a estas obras⁸ efectuamos en ellas dos niveles de lectura historiográfica, uno formal y el otro interpretativo. Desde el punto de vista del estilo y la forma, en general presentan los temas divididos por capítulos breves, con vocabulario sencillo pero preciso y comprensible a los niños. Los textos suelen aparecer acompañados de lecturas ejemplificadoras que introducen el tema a tratar, lecturas cuya contundencia estribaba en su función señalizadora de marcar conductas, actitudes y hábitos esperables en el muchacho/a argentino/a.⁹ Además era habitual incorporar, al final de cada apartado, una pequeña guía de preguntas a efectos que el alumno, a fuerza de insistencia, adquiriese los contenidos, adhiriese a ellos e hiciese propios los caracteres del buen argentino. No están ausentes las ilustraciones ni los símbolos patrios (himno, escudo, bandera, escarapela y oraciones más habituales).

En relación al análisis del contenido, creemos que para esta ocasión que nos reúne es suficiente limitarnos al estudio de los prólogos de aquellos autores que creyeron oportuno acentuar el propósito que les guió en su tarea, adicionando algunos párrafos que explicitan los objetivos generales de la política educativa oficial y sus íntimas convicciones de entregarse a la docencia. En este sentido, en 1889, Ortega sostuvo que lo guiaba el digno objetivo de “formar ciudadanos para el gobierno propio” (Ortega 1889), ya que éste sería una realidad el día que todos los “ciudadanos” conociesen los deberes y derechos que la Constitución y las leyes imponían en la “vida democrática”. Si bien este propósito se mantuvo por décadas y en sucesivas ediciones de los diferentes autores, en 1912 Sánchez Ramos aclaró que simultáneamente debería dirigirse “la conducta del niño hacia le bien por el ejemplo y la formación de hábitos” (Sánchez Ramos 1914: 6), presentando ejemplos y más ejemplos, en la convicción de que “del ejemplo se ha de deducir el precepto moral y el deber cívico...” Sin embargo, esta tarea que parecía restringida y limitada a la escuela, hacia 1922 asoció a la familia: “La educación del niño para la vida del Estado es obra de perfeccionamiento por acción conjunta o correlativa del hogar y la escuela...” (Codomí Alcorta 1922a: VIII)

Así, en “acción conjunta” el muchacho argentino del siglo XIX ya había formado la familia argentina del siglo XX, por lo que escuela y familia trabajarían para que cada niño asimilase los principios de la Constitución, las prácticas del gobierno y los derechos y deberes, tanto domésticos como sociales y políticos. Obsérvese que el objetivo continúa siendo el mismo, lo que aquí parece innovar es en el modo de alcanzar tal objeto: se buscaba que “los niños construyan por si mismos los conceptos en forma

⁸ Llevamos un registro de aproximadamente trece obras que alcanzaron amplia difusión y reediciones en las décadas en estudio y las cuales se encuentran en bibliotecas populares y aun privadas.

⁹ Asimismo hemos avanzado lo suficiente en nuestra lectura como para estar en condiciones de afirmar que la temática de los libros de lectura para la enseñanza y práctica del lenguaje, es conteste con la abordada en los de Instrucción cívica no sólo para guardar coherencia sino fundamentalmente para fortalecer la idea/imagen de buen muchacho argentino que se anhelaba.

adecuada a su mentalidad...”, evitando el estudio de memoria y optando por una presentación progresiva de los temas.¹⁰

Por último creemos sugerente presentar el único prólogo que hemos hallado destinado al niño que emplearía el libro. En el mismo, el autor inició por recordarle al alumno que la sociedad necesitaba de todos para progresar; por ello, frente a las acciones expresamente individuales, la obra de ese niño importaba “al hogar, a la Patria y al mundo...” (Codomí Alcorta 1922b: VIII) Esa traslación de cualidades personales a caracteres comunes con la humanidad ya se había referenciado en principio con la identificación de los héroes patrios, los que –de algún modo- no sólo expresaban conductas encomiables para la nacionalidad, sino que adquirían una proyección universal por tratarse de rasgos elogiados en cualquier ser humano. En tal sentido, el autor recordó al niño que era “necesario”: a) Para la familia, “respetuoso, obediente y útil a los padres”; b) Para la sociedad, desarrollando aptitudes físicas y morales con el fin de ser “más bueno y virtuoso”; c) Para la Patria, amándola, respetándola, defendiéndola. De la virtud privada de cada ciudadano dependía la virtud pública.

Sé buen ciudadano –insistió el autor- fiel al cumplimiento de tus deberes y exacto en el ejercicio de tus derechos. La felicidad de la República se basa en las virtudes públicas de sus hijos...Realiza cada día algo útil. Escucha los buenos consejos. Trata siempre de ser mejor. No es malo tener aspiraciones. Una vida sin ideales es como un corazón sin amor (Codomí Alcorta 1922b)

Bibliografía

- Aumont, Jacques (2007), *La imagen*, Barcelona, Paidós, 2007
Codomí Alcorta, Arturo (1922a), *Compendio de Instrucción Cívica para 5º y 6º grado*, Buenos Aires, Cabaut.
Arturo Codomí Alcorta (1922b), *Nociones de moral e Instrucción Cívica para 3º y 4º grado*, Buenos Aires, Cabaut.
Guerrini, Francisco (1927), *El ciudadano argentino*, La Plata, Talleres Gráficos Olivieri y Domínguez.
Ortega, Enrique (1889), *Compendio de Instrucción Cívica*, Buenos Aires, Igor hermanos editores, 1889, 3º edición.
Raiter, Alejandro (2000), *Ideología y política*, Buenos Aires, Biblos.
Rojas Mix, Miguel (2006), *El imaginario, civilización y cultura del siglo XXI*, Buenos Aires, Prometeo.
Sánchez Ramos (1914), *Instrucción moral y cívica*, Buenos Aires, Estrada, 1914, 4º edición.

¹⁰ Debemos destacar nuevamente que pese a transcurrir los años y las sucesivas ediciones, la finalidad persiste inamovible aún acontecido el golpe militar de 1930. El retorno al orden institucional y legal en 1932 implicó también fortalecer todavía más “el significado de las instituciones gubernativas argentinas explicadas junto a preceptos morales...” Sugerimos confrontar la obra de Codomí Alcorta comparando ediciones de 1922 con las de la década del 30 o el ya citado Guerrini. Aclaremos asimismo que no hemos incluido por el momento, los llamados “catecismos” tanto los que venían de la década del '20 y patrocinase Manuel Carlés desde la Liga Patriótica Argentina, como aquellos que se escribieron para las escuelas comunes cuando el gobierno de la provincia de Buenos Aires, impuso la obligatoriedad de la educación religiosa en tiempos de la gobernación de Manuel Fresco.